

**Spain-Madrid: Software consultancy services**  
**OJ S 121/2016 25/06/2016**  
**Contract notice – utilities**  
**Services**

**Legal Basis:**

Directive 2014/25/EU

---

**Section I: Contracting entity**

**I.1. Name and addresses**

Official name: Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A. — G. Área de Control de Gestión y Compras

National registration number: A86868239

Postal address: Antonio Cabezón, s/n, Edificio Integria

Town: Madrid

NUTS code: ES300 Madrid

Postal code: 28034

Country: Spain

Contact person: D. Juan Manuel Yuste

E-mail: [jmyuste@renfe.es](mailto:jmyuste@renfe.es)

Telephone: +34 913009913

**Internet address(es):**

Main address: [www.renfe.com](http://www.renfe.com)

Address of the buyer profile: [www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html](http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html)

**I.3. Communication**

Access to the procurement documents is restricted. Further information can be obtained at: [www.renfe.com](http://www.renfe.com)

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

**I.6. Main activity**

Railway services

---

**Section II: Object**

**II.1. Scope of the procurement**

**II.1.1. Title**

Oficina de gestión proyectos para la implantación de un nuevo sistema de gestión y control de la producción.

Reference number: 2015-02012

**II.1.2. Main CPV code**

72266000 Software consultancy services

**II.1.3. Type of contract**

Services

**II.1.4. Short description**

Oficina técnica para la implantación de un nuevo sistema de gestión y control de la producción.

**II.1.5. Estimated total value**

Value excluding VAT: 1 400 000,00 EUR

**II.1.6. Information about lots**

This contract is divided into lots: no

**II.2. Description**

**II.2.3. Place of performance**

NUTS code: ES30 Comunidad de Madrid

**II.2.4. Description of the procurement**

Consistirá en la definición de las condiciones que rigen el proceso de contratación de una Oficina de Gestión de Proyectos que de asistencia a RENFE Fabricación y Mantenimiento en el desarrollo y ejecución de los proyectos que forman parte del Plan Director de Sistemas, que son:

Proyecto 1: Control de Producción y almacenes

Proyecto 2: Planificación, Gestión del Aprovisionamiento y Optimización del Inventario, con los siguientes Subproyectos:

2.1. Planificación de Producción

2.2. Gestión del Aprovisionamiento de Materiales y Optimización del Inventario

2.3. Gestión de Piezas de Parque / Componentes

Proyecto 3: Módulos de Contratación.

**II.2.5. Award criteria**

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

**II.2.6. Estimated value**

**II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system**

Duration in months: 60

This contract is subject to renewal: no

**II.2.9. Information about the limits on the number of candidates to be invited**

Envisaged number of candidates: 4

**II.2.10. Information about variants**

Variants will be accepted: no

**II.2.11. Information about options**

Options: no

**II.2.13. Information about European Union funds**

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

**II.2.14. Additional information**

La documentación que habrá de incluirse en el Sobre de Solicitud de Participación se presentará encuadrada, clasificada y en el orden que se solicita, siendo necesario además que dicha documentación se presente también en soporte CD-ROM o Memoria USB en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 125 p.p.p. Cada CD-ROM o Memoria USB deberá contener tantos ficheros como apartado.

### III.1. Conditions for participation

#### III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions:

Para aquellos licitadores a los que el Grupo RENFE haya comunicado el usuario y contraseña de acceso al Espacio de Licitadores, no resultará necesario que aporten la documentación que ya está incluida en dicho espacio, siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada y vigente (caso contrario, deberán incluir en su oferta la documentación correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en cada apartado). No obstante, deberán aportar declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente donde manifiesten que las circunstancias reflejadas en la documentación que obra en el Espacio de Licitadores no han experimentado variación, conforme al modelo de declaración responsable expresa: Documentación Registro Proveedores. Dicho modelo se encuentra en el perfil del contratante: [http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/modelos\\_declaracion.html](http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/modelos_declaracion.html)

En todo caso, será responsabilidad de los licitadores el comprobar, antes de preparar la documentación para presentarse a la presente licitación, los documentos que figuran en dicho Espacio de Licitadores, y la vigencia de los mismos.

El cumplimiento y acreditación de las siguientes condiciones se exigirá a cada licitador mediante la presentación de los documentos acreditativos de los requisitos que se enumeran a continuación, que se deberán presentar en original o copia legitimada notarialmente:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación al objeto de esta licitación, conforme se establece en el Título II, Capítulo II, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/8 (rev. O1), de 30.10.2013, por la que se regulan los procedimientos de contratación del Grupo Renfe, disponible en el apartado «Perfil del Contratante», en la dirección <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Se acreditará en la forma que se establece en el apartado 2.6. de la Instrucción.

2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar, establecidas en el art. 60.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el Título II, Capítulo II, Apartado 1, de la citada Instrucción. Se acreditará mediante cualquiera de los medios que se indican en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo acreditarse mediante declaración responsable, según el Modelo que puede obtenerse en el «Perfil del Contratante», en la dirección <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>, que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

3. Sometimiento a la Leyes españolas y a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital. El modelo de declaración responsable se encuentra disponible en la dirección antes citada: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

4. Si el licitador tuviese la condición de PYME, deberá aportar Declaración Responsable, según modelo disponible en el apartado «Perfil del Contratante», en la dirección <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

5. Se admitirá la acreditación de los requisitos solicitados en este apartado, a través de la Declaración Responsable que siga el formulario normalizado del denominado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7, de la Comisión, de 5.1.2016.

6. Documento escrito donde figure dirección, teléfono y fax correspondiente al licitador, que garantice la comunicación relacionada con la licitación. Deberá utilizarse el modelo de «Datos

de Contacto a efectos de comunicaciones», que aparece en el «Perfil del Contratante», en la dirección <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html> (y presentarse según lo indicado en este apartado).

Todas las declaraciones antedichas deberán haber sido emitidas en un plazo no superior a 30 días de la fecha límite de presentación de Solicitudes de Participación y estar suscritas por los responsables.

### **III.1.2. Economic and financial standing**

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso, según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el «Perfil del contratante».

La capacidad económica y financiera del empresario se acreditará, aportando:

Declaración sobre el volumen global de negocio del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser, al menos, de 420 000 EUR.

RENFE Fabricación y Mantenimiento, S.A. se reserva la facultad de verificar los datos aportados, mediante la solicitud a los licitadores para que aporten las cuentas a los que aquellos se refieran. En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las mismas, se podría incurrir en la causa e) del apartado 1.1. de prohibición para contratar con RENFE Fabricación y Mantenimiento del Título II, Capítulo II de la «Instrucción».

### **III.1.3. Technical and professional ability**

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el Título II, capítulo II, apartado 3 de la «Instrucción». Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el «Perfil del contratante».

La capacidad técnica se acreditará, conforme a lo siguiente:

1) Acreditar experiencia demostrable de la empresa en proyectos similares, debiéndose incluir relación de los principales servicios (Plan estratégico de Sistemas/Plan Director/Plan de Transformación o similar), cuya suma sea mayor de 196 000 EUR/año, referidos a los 3 últimos años. Se indicará el nombre del cliente, duración, alcance del proyecto e importe del mismo. Asimismo RENFE Fabricación y Mantenimiento podrá solicitar los certificados de buena ejecución de estos trabajos.

2) Declaración Responsable de que la firma dispondrá de personal experto en máximo con capacidades de liderazgo y experiencia en gestión de flotas.

3) Declaración Responsable de que la firma dispondrá de personal con amplios conocimientos en la gestión del aprovisionamiento y optimización de inventarios de repuestos para gestión de flotas y con capacidades de liderazgo.

4) Declaración Responsable de que la firma dispondrá de personal con amplios conocimientos en gestión de la contratación de materiales de repuesto y experiencia en gestión de flotas.

5) Acreditar capacidad para realizar el Control de Calidad Estructural del Sistema usando acuerdos de niveles de servicio basados en una herramienta tecnológica. Se indicará Denominación del Proyecto, empresa, importe y herramienta utilizada.

6) Disponer de certificaciones en Capability Maturity Model Integration nivel 3 (CMMI3), o equivalentes. Se acreditará mediante la presentación de una declaración responsable, firmada por persona con capacidad y poder suficiente.

#### **III.1.4. Objective rules and criteria for participation**

List and brief description of rules and criteria:

La documentación que habrá de incluirse en el Sobre de Solicitud de Participación se presentará encuadrada, clasificada y en el orden que se solicita, siendo necesario además que dicha documentación se presente también en soporte CD-ROM o Memoria USB en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 125 p.p.p.

Cada CD-ROM o Memoria USB deberá contener tantos ficheros como apartados se detallan en el sobre. Los documentos en soporte CD-ROM o Memoria USB deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos, deberán incorporarlos.

En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en soporte CD-ROM o Memoria USB, prevalecerá la primera de ellas.

#### **III.1.6. Deposits and guarantees required**

Garantía definitiva: 5 % importe del contrato.

#### **III.1.7. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them**

RENFE Fabricación y Mantenimiento abonará las facturas a los 60 días desde la recepción efectiva de los trabajos realizados, de acuerdo con lo establecido en el presente PCP.

Para la realización del pago por RENFE Fabricación y Mantenimiento en base al contrato que se elabore, será requisito indispensable que, a la presentación de la primera factura, excepto en el supuesto de que se hubiera aplicado el compromiso de retención, se acompañe resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva referida en la siguiente.

Condición o copia de la misma, en todo caso dando fe de su efectiva presentación..

#### **III.1.8. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded**

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán adjuntar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4. de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/8 (rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante «Instrucción», por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación del Grupo RENFE, que está a disposición de los licitadores en el «Perfil del Contratante», en la página web de RENFE.

### **Section IV: Procedure**

---

#### **IV.1. Description**

##### **IV.1.1. Type of procedure**

Restricted procedure

##### **IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system**

##### **IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)**

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

#### **IV.2. Administrative information**

**IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate**

Date: 21/07/2016 Local time: 10:00

**IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates**

**IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted**

Spanish

**IV.2.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender**

Duration in months: 6 (from the date stated for receipt of tender)

**Section VI: Complementary information**

---

**VI.1. Information about recurrence**

This is a recurrent procurement: no

**VI.3. Additional information**

**VI.4. Procedures for review**

**VI.4.1. Review body**

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: av. General Perón 38, planta 8

Town: Madrid

Country: Spain

E-mail: [tribunal\\_recursos.contratos@minhap.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhap.es)

Telephone: +34 913491446

Fax: +34 913491441

**VI.5. Date of dispatch of this notice**

20/06/2016